



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

VISTO:

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0060127/2015, mediante el cual el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social ha dictado la Resolución N°234/2015;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Resolución HCACETS N°234/2015 y, en consecuencia, disponer:
1) Llamar a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir dos (02) cargos de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva en la asignatura "Intervención Preprofesional" – Plan de estudios 2004 – de la Escuela de Trabajo Social, en concordancia con las normativas de la Universidad Nacional de Córdoba. 2) Los requisitos para los aspirantes son los siguientes: Título de grado en Lic. Trabajo Social; Trayectoria profesional de tres (03) años como mínimo y Trayectoria en coordinación de equipo de trabajo y/o gestión en ámbitos públicos estatales y/o societales. 3) Conforme al artículo anterior, aprobar el tribunal para entender en el llamado a Concurso de que se trata de la siguiente manera: **Miembros Docentes:** En representación de la Escuela de Trabajo Social / UNC: Titular: 1) Prof. Peralta, María Inés (DNI 13.152.140), Suplente: 1) Prof. Soldevila Alicia (DNI 16.888.922), En representación de la Universidad Nacional de Córdoba; Titular: 2) Prof. Burijovich Jacinta (DNI 14.798.609) – IIFAP ; Suplente: 2) Prof. Rodigou Noccetti Maite (DNI 18.653.643) – Fac. de Psicología; En representación de otras Universidades: Titular: 3) Prof. Ana Josefina Arias (DNI 23.507.733) – Universidad Nacional de Buenos Aires; Suplente: 3) Prof. Susana del Valle Cazzaniga (DNI 10.636.243) – Universidad Nacional de Entre Rios. **Vedores Estudiantiles:** Titular: Rita Ibáñez (DNI 29.167.446); Suplente: Natali de Lourdes Caraune (DNI 32.281.951). **Vedores Egresados:** Titular: Licenciada Paula Cuenca (DNI 16.527.778); Suplente: Licenciada López, Aylén Amara (DNI 36.306.449).

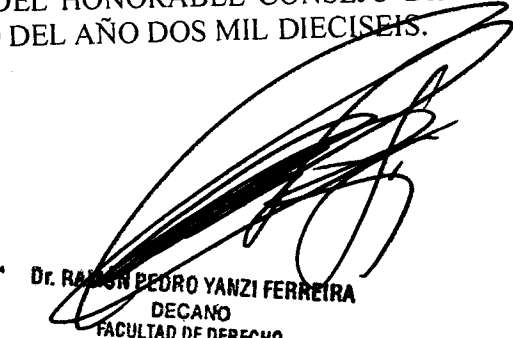
Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Trabajo Social. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº45/2016



Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA